

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejala del Ayuntamiento de Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

El pasado sábado 29 de octubre la asociación Rompiendo barreras denunciaba a través de un comunicado de prensa la instalación de un aseo en la Feria del Libro de Sevilla, para personas con diversidad funcional que no cumple la normativa, y en el que además la higiene brillaba por su ausencia. Dicha denuncia apunta también que la falta de aseos públicos que cumplan con la normativa vigente es frecuente en Sevilla.

Citando textualmente el comunicado de la organización Eliminando barreras: "Es incomprensible que se siga autorizando el uso de este tipo de cabinas, que a todas luces vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad por falta de accesibilidad (tal y como establecen los artículos 63 del RDL 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y 9 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía). Vulneración que afecta al ejercicio de otros derechos y que es sancionable según la legislación vigente (entre otros, los artículos 80 y 82.2 de las leyes ya mencionadas, respectivamente).

Por ello, la Concejala Sandra Heredia Fernández formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Tenía conocimiento el Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de la denuncia de la organización Eliminando barreras?
- ¿Qué medidas tiene previstas el equipo de Gobierno para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de Accesibilidad universal?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Concejala

Código Seguro De Verificación	7JVmx+IVZDDjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Maria Heredia Fernandez	Firmado	31/10/2021 17:13:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7JVmx+IVZDDjIpGjhRMepw==		

